



Becas para Talleristas de Apoyo al Programa de Fomento de la Lectura y la Escritura de la Biblioteca del CUSur 2023-B

BENEFICIOS:

- El programa beneficiará económicamente a **estudiantes con un alto grado de compromiso y capacidad**, interesados en realizar actividades como talleristas de Apoyo al Programa de Fomento de la Lectura y la Escritura de la Biblioteca, a impartirse en el Centro Universitario, edición 2023-B
- Se autoriza un apoyo económico por **única ocasión**, dependiendo del recurso disponible.
- No podrán participar **prestadores de servicio social** que realicen su servicio en estas actividades.
- Se dará preferencia a los **estudiantes que participen en este programa por primera vez**, quedando los recursos sobrantes para aquellos que ya han participado anteriormente.

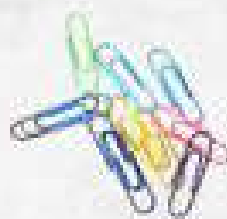


REQUISITOS:

- Ser **estudiante inscrito** en el Centro Universitario del Sur.
- Tener un promedio global mínimo de 85 y mantener el estado de alumno regular.
- Haber sido **aceptado para realizar actividades como tallerista**, durante el calendario 2023-B.
- Haber sido seleccionado por la **Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario del Sur**.



DOCUMENTACION:



- Solicitud para la beca en formato electrónico. La encuentras en la página: <http://becas.cusur.udg.mx/ActExtra.html>
- 2 Copias del Kárdex certificado por control escolar;
- 2 Copias de la carta aval como colaborador de talleres de fomento a la lectura y escritura para la Biblioteca Hugo Gutiérrez Vega, firmado y sellado por la Jefa de la Unidad de Biblioteca;
- 2 Copias de propuesta de taller:
https://docs.google.com/document/d/1XiBG-g-T_nh9UGTK4Jatf50FXsJwiron/edit#heading=h.gjdgxs
- 2 Copias de la identificación oficial;
- 2 Copias de credencial de estudiante;
- 2 Copias de la Constancia de Situación fiscal actualizada al mes en que se haga el trámite;
- 2 Copias de la CURP;
- 2 Copia de estado de cuenta bancario a nombre del alumno, con RFC y homoclave visible y clabe interbancaria actualizado. (del mes en que se publica la convocatoria);
- 2 copias del Comprobante de domicilio (reciente, no más de 2 meses de expedición);
- Comprobante de ingresos o carta bajo protesta de decir verdad; <https://docs.google.com/document/d/1OOTOesdl6ilJQ2H49wHdkfkr1RmGcM93/edit>

PERIODO DE LA CONVOCATORIA:

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:
A partir del 20 de septiembre de 2023

CIERRE DE CONVOCATORIA:
A las 16:00 horas del día 27 de septiembre de 2023

NO OLVIDES:

Enviar la documentación al registro que se encuentra en:

https://docs.google.com/forms/d/1Yw2_ucxOEPSW28W__A48gYJ_SP_UvLZTg5hT6QIBPlmc/edit
y entregar expediente en físico en la Unidad de Becas e Intercambios en un horario de 9:00a.m. a 16:00hrs.